



**Bienal
del Chaco
2020**

-
Concurso
Internacional
de Escultura



**Bienal
del Chaco**



**Resistencia, la Ciudad
de las Esculturas.**

Resistencia the City
of Sculptures.



Bienal del Chaco 2020

Del 11 al 18 de Julio



Resistencia, la Ciudad de las Esculturas.

Resistencia, the City of Sculptures.



www.bienaldelchaco.org

Av. de los Inmigrantes 1001
H3504DMA
Resistencia, Chaco - Argentina
Tel: 362 - 4415020
urunday@bienaldelchaco.com

Concurso Internacional de Escultura 2020

El Gobierno de la Provincia del Chaco y la Fundación Urunday, constituidos en Comité Organizador, llevarán a cabo la "Bienal Internacional de Escultura 2020", acontecimiento que se realizará en la ciudad de Resistencia, Chaco, República Argentina, del 11 al 18 de Julio de 2020.

Reglamento:

Participarán 10 escultores de distintos países del mundo trabajando cada uno en una escultura en mármol travertino, de tema libre, durante 7 (siete) días seguidos y bajo cualquier condición climática.

1. Se proveerá un block de mármol travertino de 1,50mts. x 0,60mts. x 0,60mts.
2. El escultor deberá traer sus herramientas. El comité organizador proporcionará aire para herramientas neumáticas y 1 amoladora para discos de 7". (No incluye discos).
3. El escultor completará el formulario de registro y presentará su proyecto hasta el 30 de Noviembre de 2019.
4. Jurados.

El Jurado estará integrado por tres (3) miembros designados por el Comité Organizador, quienes realizarán su trabajo visitando el lugar asignado a cada artista en el momento que consideren conveniente.

El Jurado redactará un acta de decisiones, no pudiendo abstenerse ninguno de sus miembros de votar, en ninguna ocasión. Su fallo será inapelable.

5. Premios:

- Primer Premio. Medalla de oro y certificado.
- Segundo Premio. Medalla de plata y certificado.
- Tercer Premio. Medalla de bronce y certificado.
- Premio Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. Certificado.
- Premio FEMECHACO. Certificado.
- Premio de los Escultores "Efrain Boglietti". Certificado.
- Premio del Público. Certificado.
- Premio de Los Niños "Reinaldo Martínez". Certificado.



Bienal del Chaco 2020

Del 11 al 18 de Julio



Resistencia, la Ciudad de las Esculturas.

Resistencia, the City of Sculptures.



www.bienaldelchaco.org

Av. de los Inmigrantes 1001
H3504DMA
Resistencia, Chaco - Argentina
Tel: 362 - 4415020
urunday@bienaldelchaco.com

Concurso Internacional de Escultura 2020

6. Todos los participantes recibirán U\$S 4.500 más pasajes en clase turista.
7. Los gastos de estadía de los escultores concursantes correrán por cuenta del Comité Organizador (alojamiento en habitación doble, desayuno, almuerzo y cena). Los participantes del Concurso Internacional deberán estar en la ciudad de Resistencia 48 hs antes de que inicie el mismo y permanecerán en la misma hasta las 11 hs del día domingo 19 de Julio. El Comité Organizador no cubrirá los gastos extras como ser: teléfono, bebidas, etc.
8. El escultor trabajará en un espacio a cielo abierto y lo hará bajo cualquier circunstancia climática. El horario de trabajo se regirá por el "Programa Exclusivo para Escultores Participantes". Una vez finalizado el certamen los escultores no podrán seguir trabajando.
9. Si el participante termina la obra antes de lo previsto como finalización, es obligatorio permanecer en el lugar de trabajo hasta el último día y asistir al acto de entrega de premios.
10. Todas las obras que participan serán expuestas durante el término de 60 (sesenta) días. Pasado ese tiempo las obras serán emplazadas en la ciudad como **Patrimonio Cultural de Resistencia - Chaco - La Ciudad de las Esculturas**.
11. Los participantes tienen la obligación de asistir a todos los actos que realicen los organizadores.
12. Cada participante deberá contar con un seguro de asistencia médica. Caso contrario y ante cualquier eventualidad de ese tipo, los gastos correrán por exclusiva cuenta del escultor.
13. El Comité Organizador se reserva todos los derechos sobre las grabaciones en video, filmaciones y fotografías que se hagan durante la Bienal. La única publicidad existente en los lugares de trabajo será la pauta por el Comité Organizador.
14. En caso de incumplimiento de alguno de los puntos del presente reglamento, el Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o no al participante.
15. Todo acontecimiento o circunstancia no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por el Comité Organizador.